Euskal Erria

FUNDADA EL 4 DE AGOSTO DE 1912

REVISTA QUINCENAL BASKONGADA DEL URUGUAY

Año XII | MONTEVIDEO, 15 DE MAYO DE 1923 | N.° 425

NAVARRA



AGENCIA
AUTOMÓVILES Motor CHANDLER Cars
NEUMÁTICOS FIRESTONE
LOHIGORRY Hnos.
Perfumería COLGATE & Co.
Droguería PARKE DAVIS & Co.
CALLE SARANDI, 450
MONTEVIDEO

PIDA Vd. EN CUALQUIER TIENDA LA FINÍSIMA TELA BLANCA - EN 90 CENTIMS. DE ANCHO - MARCA
"ETCHEKOAK"
Para dirección del depositario dirigirse a esta Revista

Zabaleta & Lizarraga
SUCESORES DE LORENZO ZABALETA
IMPORTADORES
719 Calle Rincón 723 — Montevideo
Especialidad en artículos de Mercería, Juguetería, Bazar, Ferretería, Librería y Quincallería
Ventas exclusivamente al por mayor
Teléfono: LA URUGUAYA, 1082 (Central)
Dirección Telegráfica: LOREZABAL

Jabonería y Estearinería Francesa
DE
JUAN HARAMBURE
Fábrica: PLAZA 20 DE FEBRERO (Unión)
Depósito: PARAGUAY, 1584
TELÉFONOS:
Depósito: LA URUGUAYA 727, COOPERATIVA 224
Fábrica: LA COOPERATIVA 2502
MONTEVIDEO

MATEO BRUNET & Cía.
IMPORTADORES
ALMACEN POR MAYOR Y CONSIGNACIONES
Casilla de Correo N.º 379 — Telegramas BRUNET
Calle Uruguay, 938
Surtido especial en artículos españoles. - Unicos introductores de las yerbas Pepita y Tropical, aceite Dos de Mayo, anís Tropical, champagne Montebello, Whisky Johnnie Walker, Vinos seco, Mesa, Navarro, Rioja, Garnacha marca "El Armiño", coñac "Dos de Mayo" y Aguas de Mondariz

PETIT VERSALLES
Confitería y Fábrica de Dulces
Esta casa sirve el Buffet a "Euskal Erria" en las fiestas sociales
Hernández, Rodriguez & Cía.
Avda. 18 de Julio, 1266-68
TELÉFONO:
LA URUGUAYA, 1816 (Cordón)

Tienda "La Sud Americana"
DE
PEDRO MUIÑO
Río Branco 1202, esquina Canelones 951-957
Teléfono "La Uruguaya" 1978 (Central)
Mercaderías de alta calidad a bajos precios, debido a la baja
Los pedidos de campaña son atendidos con preferencia

FERNÁNDEZ & Cía.
TIENDA - MERCERIA «AL LOUVRE»
Calle Sarandí, 514 entre 33 e Ituzaingó
Teléfono: URUGUAYA, CENTRAL, 1721
Recibe de París, Barcelona, Londres
Siempre muy surtida de todo lo del ramo
Artículos para Hombres y para Sports

Aserradero y Barraca de Maderas
DE BELTRAN BIDEGARAY
Especialidad en Artículos Rurales
Prensas para enfardar — Carretillas de mano. — Cabezales y marcos para puertas, de toda clase de madera. — Venta y elaboración de maderas duras del Paraguay. — Cajones para envasar y demás artículos concernientes al ramo. — Aserrín para curtidores.
Avda. Gral. RONDEAU, N.º 1790
Teléfonos: La Cooperativa, 465 y La Uruguaya, 46 (Aguada)
MONTEVIDEO

IMPORTADORES
DE
PIANOS
GIOSCIA Hnos.
SAN JOSE Núm. 816
Antes de comprar piano le rogamos nos visite que le convendrá. — Talleres especiales para reparaciones de pianos y autopianos.



AÑO XII | MONTEVIDEO, MAYO 15 DE 1923 | N.° 425

REDACCIÓN: SAN JOSÉ 1168

Invitación para Asamblea General Ordinaria del 2 de Junio de 1923

Montevideo, Mayo de 1923.

Estimado consocio:

Cumplo con el deber de invitar a Vd. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el sábado 2 de Junio a los 8 y 45 p. m. en nuestro local social, calle San José N.o 1168, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.° Presentación de la Memoria del Ejercicio 1922-1923 con los balances y el informe de la Comisión Fiscal.

3.° Elección de seis miembros Titulares del Consejo Directivo: dos de las provincias de Alaba, Guipúzkoa, Bizkaya o Navarra; dos de Lapurdi, Benabarre o Suberoa; un hijo de aquellas cuatro provincias y otro de las segundas, con la Comisión Fiscal. Todos con los suplentes respectivos.

Son miembros cesantes, los señores:

De las cuatro provincias: D. Antonio Eguiluz y D. Esteban Leonis.

De las tres provincias: D. Domingo Larralde y D. Juan Mochó.

De los hijos de vascos: D. José Mariezcurrena y D. Justo Benia Etchegoyen.

Los miembros cesantes podrán ser reelectos.

Los de la Comisión Fiscal, con los suplentes respectivos, serán de la misma nacionalidad que los Titulares, en partes iguales.

Se tendrá la definición de la nacionalidad del hijo de vasco, por la del padre.

Dada la importancia de esta Asamblea General, confío en que ha de honrarnos con su presencia.

Aprovecho esta circunstancia para saludarlo con afectuosa consideración.

JUAN B. BIDEGARAY,
Presidente.

JUSTO BENIA ETCHEGOYEN,
Secretario.

NOTAS — *Artículo 12* — a) de los Estatutos. Podrán votar los socios *Activos* que no adeuden más de tres mensualidades y hubieren ingresado a la Institución con anterioridad a este plazo.
b) Los Suscriptores y Honorarios tendrán únicamente voz. *c) Los Cooperadores* no tendrán voz ni voto.
Artículo 40. «Si antes de transcurrir una hora después de la fijada en la convocatoria, para la Asamblea General Ordinaria, se reuniera la cuarta parte del total de socios con derecho a votar, podrá constituirse la Asamblea. Si transcurriera una hora sin reunirse ese número, la Asamblea funcionará cualquiera que fuere el número de socios que se hallare presente. Siempre se dará lectura al Acta de la Asamblea anterior, bien se trate de Asamblea Ordinaria o Extraordinaria.

Memoria del Consejo Directivo de "Euskal Erria"

Correspondiente al Ejercicio XI

PERIODO 1922 - 23

Montevideo, Mayo de 1923.

Honorable Asamblea General:

En cumplimiento de una disposición reglamentaria, el Consejo Directivo de "Euskal Erria", que ha actuado en el XI Ejercicio económico, o sea el correspondiente al año 1922-23, os informará de los trabajos que ha realizado.

No escapará al alto criterio de vuestra honorabilidad, que la Institución se encuentra sólidamente constituída, sin deudas de ninguna clase, con todos sus compromisos cumplidos al pie de la letra, y con un porvenir auspicioso, siempre que nos acompañe, como hasta ahora, la buena voluntad de los asociados, con su concurso decidido y entusiasta.

Nuestra entidad, en sus 11 años de vida, ha probado, con elocuencia, que la unidad en la acción es la base de todos los éxitos. Sin unidad no existe orden, puesto que las fuerzas dispuestas para el trabajo no desarrollarían su acción de manera eficaz.

Esa unidad, tantas veces proclamada y robustecida en el seno de nuestra colonia, ha encaminado las voluntades al cumplimiento de una misión elevada, cual es la unificación de la familia vasca en el Uruguay.

Podemos, por tanto, considerarnos felices, al terminar este período reglamentario, de que la obra realizada al amparo de los Estatutos, se ha desenvuelto como lo esperábamos, esto es, con éxito y firmeza.

"Euskal Erria", por la virtualidad de sus principios, por la orientación impuesta a su marcha, de conformidad con las circunstancias, está llamada a ampliar su acción de manera provechosa para todos.

Con esta esperanza, seguros de que tantos buenos anhelos han de cumplirse, pasaremos a recordar las actividades que se han desarrollado en el Ejercicio que termina.

Asamblea General Ordinaria

En la noche del 3 de Junio de 1922, se verificó la Asamblea General Ordinaria (1), bajo la presidencia del señor don Matías Gamboa, cuya Orden del Día, anunciada anteriormente, se cumplió en todas y en cada una de sus partes. El Presidente saliente, señor Gamboa, dió a conocer el estado próspero de "Euskal Erria", aprobándose la Memoria presentada por el Consejo Directivo con todos los informes, los balances y el informe de la Comisión Fiscal. Realizada la elección, quedaron designados los miembros que debían integrar el Consejo Directivo, por los Ejercicios 1922-23; 1923-24, con los Suplentes respectivos y cuyos nombres damos a continuación: **Titulares:** 1, Martín Bildostegoy; 2, Domingo Aiscar; 3, Luis San Martín; 4, José Lizarraga; 5, Juan B. Bidegaray; 6, Ignacio A. Belderrain. — **Suplentes:** 1, Pedro Frantchez; 2, Julio Garra; 3, Eugenio Aria; 4, Fermín Hernandorena; 5, Eugenio J. Casenaux; 5, doctor Pedro M. Marizcurrena.

Comisión Fiscal — Titulares: Nicolás Inciarte y Agustín Zabaleta. — **Suplentes:** Juan Lefort y Juan Antonio Harambure.

Constitución del Consejo Directivo

El 6 de Junio, el Consejo Directivo distribuyó sus cargos de esta manera: Presidente, don Juan B. Bidegaray; Vice-Presidente, don Luis San Martín; Secretario, don Justo Benia Etchegoyen; Pro-Secretario, don Domingo Aiscar; Tesorero, don Ignacio A. Belderrain; Pro-Tesorero, don José Marizcurrena; Bibliotecario, don Domingo Larralde; Vocales, don Martín Bildostegoy, don José Lizarraga, don Juan Moché, don Antonio Eguilaz y don Esteban Leonis.

Designación de Comisiones

Fueron designados: Administrador de la Revista social e Inspector del Recreo social de Malvín, don Manuel Mujica.

Inspectores de la sede central, los señores don Pedro Irigoyen y don Fidel Garayalde.

Miembros de la Comisión de Beneficencia e Instrucción: don Lorenzo Zabaleta, don Francisco Goñi, don Juan Harambure, don Martín José Marizcurrena, don Pedro Bidart, don Juan Loustau, don Dionisio Garmendia, don Francisco Garayalde y don Angel Magirena.

Se demoró algo para la constitución de esta Comisión, en virtud de que, algunos asociados no habían aceptado su designación como miembros de esta Comisión.

Esta, una vez que distribuyó sus cargos, propuso a este Consejo la designación de la Comisión de Señoras, integrada con elementos conocidos, de lo que quedará constancia en el Informe de esta misma Comisión.

La Comisión de Fiestas y Deportes, fué designada con los siguientes asociados: Fidel Garayalde, Manuel Mujica, Pedro Parrabere y Eugenio Aria. Para la realización del Campeonato Interno, se integró con los señores Pedro Belseguy, José Aiscar y Florencio Erreguerena.

Donaciones del señor Igon

El señor don Juan B. Igon tuvo la fineza de enviar a este Consejo, con destino a la Revista social, la cantidad de $ 50,00 oro, primero, con fecha

(1) Véase la Revista social, página 187 y siguientes. Tomo 1922.

27 de Junio, y, el 1.º de Agosto de 1922, la cantidad de $ 69.96. Hemos agradecido, como lo merecía, a este noble consocio, su generosidad hacia nuestra Revista social, cuyas notas se publicaron en la misma, páginas 228 y 252, del tomo que corresponde al año 1922.

La Revista social

El Consejo Directivo se vió en la necesidad de encomendar la impresión de la Revista a los Talleres de la Buena Prensa y acordó que su publicación fuera quincenal en vez de decenal, que mejorara su presentación tipográfica y que la carátula ostentara, siempre que fuera posible, un paisaje vasco y en papel ilustración. Hemos obtenido lo que deseábamos y dejamos constancia de que su entrega se verifica en forma puntual. En este mes no salió con la regularidad deseada, debido a causas de fuerza mayor, o sea por la huelga general, que impidió, también, la salida de varios órganos de la prensa.

—Debemos consignar que el señor don Niceto Echenagucía y Olano, Presidente de la Sociedad "Laurak Bat", de Buenos Aires, nos cedió numerosos clichés, de sumo interés para la Revista, cuya atención hemos agradecido.

—Hemos enviado el tomo correspondiente al año 1922, siguiendo la práctica ya establecida, a la "Sociedad de Estudios Vascos", de San Sebastián.

El Profesor Ronze

Nos corresponde mencionar la gentileza que ha tenido el Profesor de la Universidad de París, Mr. Raymond Ronze, que, en "Hermes", difundida Revista vasca, publicó sus impresiones sobre nuestra Institución, en la que reconoció grandes méritos, mientras elogiaba la raza vasca. Este artículo fué reproducido en las páginas 245, 246 y 247 de nuestra Revista, año 1922. De esa manera existirá constancia de tan bella producción del Profesor Ronze, cuya atención agradecemos.

Delegación al señor Zabaleta

El Consejo Directivo anterior, con motivo de la partida para Europa del señor don Lorenzo Zabaleta, le otorgó amplios poderes a fin de que gestionara la obtención de Hermanos para el Colegio que proyectaban fundar las Comisiones de Beneficencia e Instrucción y de Señoras. El señor Zabaleta puso la mejor buena voluntad para desempeñar la misión que se le encomendara, mas no pudo cumplir sus propósitos por falta de elementos de parte de muchas Comunidades invitadas. Esta ha sido la razón por la cual no ha podido fundarse, en el presente Ejercicio, el Colegio, cuya documentación respectiva presentó el mismo señor Zabaleta, tanto a este Consejo como a las demás Comisiones. Dejamos constancia de nuestra gratitud hacia este buen consocio.

El Campeonato de Pelota

Correspóndenos dejar constancia del éxito que obtuvo el Segundo Campeonato Interno de Pelota a mano limpia, sare y paleta verificado a mediados de Agosto de 1922 y que tuvo la virtud de congregar a muchos elementos en la sede social. Los partidos combinados por la Comisión Organizadora contribuyeron a fomentar las simpatías hacia tan noble deporte vascongado. Los vencedores de este torneo fueron favorecidos con una medalla de oro, que fué entregada a cada cual en acto solemne. (1)

La admisión de socios

Aparte de las disposiciones que se habían tomado en otras circunstancias para la presentación, aceptación e incorporación de asociados (2) se determinó, cuando se presentaran casos determinados, poner en práctica la votación para la admisión de los mismos por medio de bolillas, de manera que esta votación, al ser secreto, fuera hecha con entera libertad.

El Reglamento de la Cancha

Previo informe de la Comisión de Fiestas y Deportes, se dictó una Reglamentación especial para la cancha social, cuyo texto fué insertado en la página 340 de la Revista social, tomo 1922.

Las vacaciones

Siguiendo una práctica establecida por Consejos anteriores, se acordó celebrar vacaciones durante todo el mes de Enero, y, en el mes de Febrero, se sesionó quincenalmente, en virtud de que, en esta época del año, muchos de nuestros compañeros de labor se ausentan, ya para sus establecimientos de campo como a veranear fuera de la ciudad. No obstante esto, los asuntos de trámite siguieron su curso sin interrupción alguna.

Franquicias para los vascos pobres que desean regresar a Euskadi

Merced a la intervención de nuestro buen consocio don José de Aguirre, radicado en San Sebastián y al concurso de nuestro compañero don Lorenzo Zabaleta, el señor don Ramón de la Sota, de la Compañía Naviera de la Sota y Aznar, de Bilbao, nos ha concedido un privilegio especial, análogo al otorgado a la Sociedad "Laurak Bat" de Buenos Aires, que lo señalamos complacidos. El mencionado señor de la Sota nos ha honrado con algunas franquicias en favor de los vascos pobres que recomiende "Euskal Erria" y que deseen regresar al país vasco. Al efecto, la Institución recibirá pronto las instrucciones del caso para cumplir estos deseos, lo que revelará, una vez más, la generosidad y sentimientos caritativos del señor de la Sota, a quien, con esta oportunidad, presentamos nuestra gratitud más profunda.

Credencial al doctor Cortabarría

Debiendo partir para Europa el Dr. D. Francisco Cortabarría, que ha sido Presidente de la Comisión de Beneficencia e Instrucción y miembro laborioso del Consejo, por espacio de cuatro años, se realizó un almuerzo en su honor, en el Recreo social de Malvín y, momentos antes de su partida, le fué entregada una credencial especial, cuyo texto fué insertado en sección preferente de nuestra Revista social del 15 de Marzo del corriente año.

---

(1) Véanse las páginas 334, 336, 338, 341, 344 y 313 de la Revista social, año 1922.

(2) Consúltese el tomo de 1922, páginas 25 y 26.

Legado de la señora Duhagón

De un momento a otro la Institución recibirá el legado de la que fué ejemplar consocia doña María Garacotch de Duhagón, fallecida en San José de Mayo y que favoreció a "Euskal Erria" con un porcentaje de sus bienes, que aún no puede precisarse por no haberse efectuado la liquidación de la herencia. Sobre el particular se han realizado las tramitaciones del caso, y, hace pocos días, el asociado Escribano don Pedro Uspitaleche, extendió el certificado correspondiente, estableciendo quiénes representaban, legalmente, a "Euskal Erria".

La propaganda

Se ha mantenido con la misma intensidad de siempre, en la Revista social.

—Quedamos muy agradecidos a la prensa en general, que ha acogido nuestras iniciativas con aplauso, estimulando nuestra obra.

La Biblioteca social

Se han recibido algunas obras con destino a la Biblioteca social. El movimiento de lectores ha sido reducidísimo. Convendría que nuestros elementos consultaran, con mayor frecuencia, nuestra Biblioteca, donde existen tantas obras importantes.

La sección Deportes

Ante la seguridad que existía de que el señor Parodi abandonara el Recreo social de Malvín, que lo había arrendado por el término de cinco años, el Consejo Directivo, de conformidad con propósitos ya expuestos anteriormente, dispuso la construcción de la sección Deportes, destinada, especialmente, al mundo infantil, como igualmente de otras secciones de utilidad para los asociados, cuya inauguración oficial se verificó el domingo 22 del pasado Abril. He aquí el detalle que comprende la mencionada sección:

Una plaza amplia para la realización de los bailes tradicionales, debidamente iluminada.

Una cancha de bolos al estilo del país vasco.

Una cancha de bochas.

Diversos juegos de sapos.

Tres arcos de madera para hamacas.

Un juego de argollas, trapecios y escaleras.

Un tobogán grande.

Un paso gigante.

Una escalera sube y baja.

El frontón

Al terminar su misión, este Consejo estudiaba la construcción del frontón, en el Recreo social, aspiración unánime de nuestros asociados, desde que, con ello, se contribuirá a la atracción de mayores elementos.

Construcción de reparos

A la entrada del Recreo social se han construído dos reparos, para los días de lluvia; éstos se han puesto a disposición de la Compañía de Tranvías eléctricos "La Transatlántica", mientras se le solicitó tuviera siempre encendido, por la noche, el foco que existe frente a nuestro Recreo.

El arrendamiento del Recreo

A fin de que nuestra Institución pudiera disponer de su Recreo social, en la oportunidad debida, el Consejo Directivo anterior había dado el desalojo al señor Juan Parodi, por intermedio del Juzgado correspondiente, una vez cumplida la prórroga que, generosamente, le habíamos otorgado, prórroga que había vencido en Noviembre del año pasado, en cuya fecha, a pedido del mismo señor Parodi, se le concedió una última prórroga hasta Mayo del corriente año.

Proposición del señor Arin

Para que el mencionado Recreo social de Malvín esté vigilado siempre y exista en él una familia que se encargara de la conservación de los juegos deportivos, de las plantaciones, de la carretera, etc., el Consejo Directivo aceptó el ofrecimiento hecho por el asociado, señor Eugenio Arin, para la debida vigilancia, cuyo contrato ha sido redactado con la conformidad de ambas partes.

Para mayor comodidad del señor Arin, el Consejo Directivo ordenó la construcción de una habitación más, con su correspondiente cocina. Además "Euskal Erria" abonará, mensualmente, al señor Eugenio Arin, la cantidad de cuarenta pesos oro, y éste se compromete a contratar los servicios de un peón que, en forma permanente, cuidará los árboles y procederá a nuevas plantaciones, cuando el Consejo Directivo así lo determine. También la Institución está estudiando la instalación de un teléfono en el Recreo social de Malvín, para mayor comodidad de los asociados en general.

La permanencia del señor Arin en nuestro Recreo, lo cree así este Consejo, resultará beneficiosa para los asociados, pues estará en condiciones de ofrecerles almuerzos o meriendas a la minuta, y, de esa manera, aquella sede podrá ser visitada con mayor frecuencia.

—La Institución se ha reservado otra parte del terreno, para ser arrendada al señor Juan Otonello e Hijo, por la suma de cuarenta pesos oro mensuales, reservándose "Euskal Erria" el espacio conveniente, junto el arroyito Malvín, para las plantaciones de árboles que considere ventajosos.

Se firmarán los contratos en forma, como garantía para la Institución.

Las plantaciones

Se ha estudiado, en forma amplia, la manera en que se distribuirán las plantaciones en el Recreo. Al efecto, el Consejo Directivo confirió a los señores don Lorenzo Zabaleta y don Dionisio Germendia, la misión de estudiar este punto tan importante, quienes han presentado, en una de las últimas sesiones, un plan que fué aprobado. Las plantaciones, bien distribuídas, embellecerán el Recreo.

El Presidente de la República

De conformidad con lo que establecen los Estatutos, este Consejo Directivo envió una comunicación al nuevo Presidente de la República, Ingeniero don José Serrato, anunciándole su designación como Socio Honorario de "Euskal Erria", distinción que agradeció el Primer Magistrado de la República.

Las relaciones fraternas

Mantenemos relaciones cordiales con las Instituciones hermanas de Buenos Aires, con las cuales hemos fraternizado, el año pasado, con motivo de la llegada de los footballers vascos que, con procedencia de "Euskadi", nos visitaron (1), lo que dió motivo a que se realizaran diversos actos fraternales. Una delegación de las Sociedades "Laurak Bat" y "Centre Basque Français" nos visitó, y, a la llegada de los footballers vascos, el Consejo Directivo les entregó un saludo fraternal. Más tarde (2) éstos visitaron nuestra sede social, con motivo de un partido que jugaron en esta capital.

Las sesiones

Éstas se han verificado en forma habitual, los días martes. A la terminación del presente Ejercicio, se habrán celebrado 43 sesiones, cuyas respectivas actas fueron labradas puntualmente.

El movimiento de la Tesorería

En forma puntual, como siempre, hicimos conocer, mensualmente, los balances de Tesorería, como también el movimiento de socios y valores a cargo de la Secretaría General, con el balance de la Administración de la Revista, a fin de que los señores asociados siguieran, con interés, en todos sus aspectos, la marcha de la Institución.

—Se compraron $ 3.500,00 nominales de Títulos hipotecarios, resolución que se hizo conocer por medio de la Revista social.

—La Comisión de Señoras publicó también sus balances con la regularidad acostumbrada.

El movimiento de los socios

Mantenemos, al terminar el presente Ejercicio 1922-23, 610 socios y 330 socias. Mensualmente se dió cuenta también, por medio de la Revista social, de las bajas producidas como también de las incorporaciones.

Socios fallecidos

Hemos tenido la desgracia de perder, en este Ejercicio, varios asociados y consocias, entre ellos, el ex-Presidente de "Euskal Erria", don Beltrán Bidegaray, y la señora María de las Mercedes Cortabarria de Aguirre, que era miembro, al fallecer, de la Comisión de Señoras. A éstos, como a todos los demás elementos que perdimos, la Revista social les tributó un recuerdo como despedida.

Los gastos de este Ejercicio

Los gastos en el presente Ejercicio fueron crecidos, por las diversas obras y actos que se llevaron a cabo, como ser la instalación de la secció, Deportes en el Recreo social, la adquisición del billar, el Campeonato de Pelota, la construcción de las canchas de bolos y de bochas, la fiesta anual, etc., etc., todo lo cual hemos consignado en el cuerpo de esta exposición.

La fiesta anual

Ésta se ha verificado con éxito, el pasado 22 de Abril, a cuyo acto asistió el señor Ministro de España, don Manuel García Asiló, que tuvo palabras de sincera ponderación para la obra vasquista que desarrolla "Euskal Erria", a la cual auguró grandes éxitos en el futuro. El señor Ministro de Francia, en expresiva comunicación, excusó su inasistencia por razones poderosas.

El billar para la sede central

Respondiendo a deseos que se hicieron llegar hasta el Consejo Directivo, éste adquirió un billar destinado a la sede central, el que ha sido colocado en la planta baja, a disposición de los señores asociados, de conformidad con las reglamentaciones del caso.

Honorable Asamblea:

Estos son los trabajos, mencionados en forma sintética, y realizados en el Ejercicio que termina.

En todos ellos, cada uno de los miembros que integran el Consejo Directivo ha creído contribuir a la grandeza de la Institución.

Todas las iniciativas expuestas y todas las resoluciones tomadas, se han encaminado a esa finalidad.

Creemos, en tal virtud, haber cumplido con nuestro deber.

En consecuencia, esperando merecer la aprobación de este documento, aprovechamos la oportunidad para saludar a la Asamblea con las seguridades de nuestra mayor consideración.

JUAN B. BIDEGARAY, Presidente; **Luis San Martín**, Vice-Presidente; **Justo Benia Etchegoyen**, Secretario; **Domingo Aiscar**, Pro-Secretario; **Ignacio A. Belderrain**, Tesorero; **José Mariezcurrena**, Pro-Tesorero; **Domingo Larralde**, Bibliotecario; **Martín Bildosteguy, Juan Mochó, Antonio Eguiluz, José Lizarraga, Esteban Leonis**, Vocales.

(1) Consúltense las páginas 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240 y 241 de la Revista EUSKAL ERRIA. Tomo correspondiente al año 1922.

(2) Véase el Tomo 1922, páginas 257, 263 y 264.

Informe de la Comisión de Beneficencia e Instrucción

EJERCICIO 1922 - 23

Montevideo, 15 de Mayo de 1923.

Señor Presidente de "Euskal Erria", don Juan B. Bidegaray.

Señor Presidente:

Al terminar nuestra labor, tenemos el grato placer de elevar al H. Consejo de su digna presidencia el informe anual.

Esta Comisión llevó a cabo, desde los primeros momentos, una serie de iniciativas, dentro del ambiente femenino, para proseguir con pie firme la gran obra de futuro que señalan nuestros Estatutos.

Esos primeros pasos que señalaremos más tarde, tuvieron el mejor de los éxitos y sólo es de desear que la marcha tan bien iniciada, continúe por la buena senda para alcanzar el brillante porvenir que, fundadamente, anhelamos para "Euskal Erria".

Un grupo entusiasta de señoritas colaboró en esta obra creándose, a tal fin, varias sub-comisiones que se reunieron en diversos puntos — a veces en los salones de la calle Mercedes y otras en la residencia de la familia Argul y en la sede social.

Se inició la formación de un Registro que comprenderá a los baskos y a sus descendientes que habiten en el país. Se trató de activar la acción femenina dentro de "Euskal Erria" para todo lo que tenga atingencia con el hogar, proyectando concurso de labores, cocina, higiene, etc., etc. Sobre el alcance y la importancia de estas iniciativas, no caben dos opiniones antagónicas. Basta transcribir los siguientes párrafos, emitidos por eminentes personalidades mundiales en una magna Asamblea continental de mujeres que se llevó a cabo últimamente:

"La sociedad cada día tiene más en cuenta el criterio de sus componentes, la opinión del pueblo cada vez se propaga más y el bienestar común constituye la constante preocupación de todos.

Hay ciertos problemas para cuya solución los hombres reunen condiciones especiales, en tanto que hay otros que están comprendidos dentro de la esfera de acción especial de las mujeres.

"Los asuntos públicos fundamentales son la salud y la educación. He aquí dos cuestiones prácticas acerca de las cuales el Estado tiene que hacer mucho, pero el éxito final siempre ha de encontrarse en el **Hogar** y en la conducta social de la comunidad."

Volviendo a nuestro tema, haremos notar que la misma Comisión de Señoritas, como es notorio, colaboró con brillantez en el festival que tuvo lugar en Malvín, para la distribución de los premios a los vencedores del Campeonato de Pelota, y es de desear que los coros femeninos se consoliden cultivando la música vasca, bajo la dirección de nuestro distinguido profesor don Tomás Mujica.

Si, como se esperaba fundadamente, hubiera tenido éxito la misión que con tanto amor y desinterés había tomado sobre sí nuestro estimado consocio don Lorenzo Zabaleta, se habría contado con tiempo con el aporte de los entusiasmos juveniles prodigados en estas primeras jornadas.

Esta Comisión, compenetrada de la plausible e intensa labor que llevara a cabo este digno consocio, según la copiosa documentación que nos mostrara a su regreso de Europa, prodigó un voto de aplauso, enviándole más tarde una nota de agradecimiento, enalteciendo sus sacrificios por "Euskal Erria".

También es dable destacar los beneficios que se derivarán, para nuestra Institución, los frecuentes viajes que emprenden para la tierra de nuestros mayores, algunos de los elementos más destacados de "Euskal Erria" y de nuestra Comisión de Señoras. La Presidenta de dicha Comisión, señora Francisca Sarrasin de Maimó; la Secretario, señorita Maruja Cortabarria, y las Vocales doña Graciana Argul y las señoras María Esponda de Osácar y Anastasia Elizalde de Osácar, no han de escatimar esfuerzos para vincular afectuosamente a los hermanos de raza de ambos continentes. Algunos ejemplos anteriores ya lo han demostrado, siéndonos grato recordar en estos momentos a la señora Cedita López de Aguirre y a su esposo.

La tómbola de las figuras típicas vascas, efectuada en la última brillante fiesta anual y donadas por dichos dignos consocios, aportó a las cajas de "Euskal Erria" una apreciable cantidad, pero mucho más que el dinero representa su aporte moral, que lleva en sí el alto significado de una mayor y más estrecha vinculación de nuestra tierra joven de América con la de nuestros mayores.

Para terminar, no debemos pasar en silencio la obra meritísima que lleva a cabo, silenciosamente, nuestra Comisión de Señoras. Nunca se podrá apreciar bastante esa labor de tanto sacrificio, que, generalmente, no tiene otra recompensa para las que lo ejecutan que la íntima, personal, del deber cumplido. Primer eslabón positivo de la futura, grande obra; faltaríamos a nuestro deber sino comprendiésemos su importancia y no le prodigásemos nuestros más fervorosos alientos para que continúen con fe en la ruta difícil que, tarde o temprano, las llevará a la meta aspirada.

Saludamos al señor Presidente y demás miembros con nuestra consideración más distinguida.

Dionisio Garmendia,
Presidente.

Angel Magirena,
Secretario.

Consejo Directivo.

Montevideo, 15 de Mayo de 1923.

Debidamente aprobado, pase a consideración de la Asamblea General.

Justo Benia Etchegoyen
Secretario

Juan B. Bidegaray
Presidente

Informe de la Comisión de Señoras

EJERCICIO 1922 - 23

Montevideo, 15 de Mayo de 1923.

Señor don Dionisio Garmendia, Presidente de la Comisión de Beneficencia e Instrucción de "Euskal Erria".

Señor Presidente:

La Comisión de Señoras de "Euskal Erria" se presenta ante la Comisión que Vd. preside para exponerle un resumen de las actividades que ha desarrollado en el Ejercicio 1922-23, a fin de que Vd., a su vez, lo eleve a consideración del Consejo Directivo.

Grandes han sido los afanes de esta Comisión para llevar adelante los plausibles propósitos que informaron su constitución, que no fueron otros que fundar, en la medida de sus fuerzas, un colegio y contribuir a la protección del pobre, al cual se le llevara no sólo la limosna necesaria, sino también la palabra afectuosa y cordial, inspirada en la fraternidad más sincera.

Esta obra ha sido desarrollada con firmeza, y, si al primer punto no hemos podido concretar algo práctico hasta la fecha, ha sido, como está en la conciencia de esa misma Comisión, en la imposibilidad en que se encontró el delegado don Lorenzo Zabaleta, para la obtención de las Hermanas que debían dirigir el colegio proyectado, dado que el personal religioso era el indicado para cumplir tan alto cometido.

Pero no importa. Estas contrariedades han contribuído para afirmar nuestros propósitos de trabajar con empeño y dedicación por las obras encomendadas a nuestra solicitud.

Y, si en el pasado, no nos ha faltado entusiasmo, éste se mantendrá en nosotras para alentarnos siempre hacia adelante.

Pasaremos, ahora, a mencionar las principales actividades que hemos desarrollado.

Constitución de la Comisión

De acuerdo con lo resuelto por esa Comisión, y designada por el Consejo Directivo, quedó nombrada esta Comisión de Señoras, distribuyendo sus cargos en la forma que a continuación se expresa:

Presidenta, señora Francisca S. de Maimó; Vice-Presidenta, señorita Lorenza Guruchaga; Secretaria, señorita María Cortabarría; Pro-Secretaria, señorita Eugenia Goñi; Tesorera, señora María B. I. de Lizarraga; Pro-Tesorera, señorita Isabel Estevan Martínez; Vocales, María N. de Moles, Graciana A. de Argul, María M. de Dermit, Carola B. de Bartaburu, Rosa G. de Iguain, María E. de Osácar, Anastasia E. de Osácar, Antonia U. de Salavarría, Angela L. de Arruti, Ana María Saint Bois, Irma Quéreilhac, Pascasia M. de Pérez, Ana María B. de Janssen, Francisca Aphesteguy, Paula U. de Amundarain.

El funeral realizado

El 20 de Septiembre, como en otros años, en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Vascos), esta Comisión mandó celebrar el funeral anual en sufragio de las almas de los asociados y consocias fallecidos en "Euskal Erria", desde el 30 de Marzo de 1912. Fué una ceremonia sentida, a la cual asistió una concurrencia realmente extraordinaria, que llenaba totalmente las naves del templo.

Varios órganos de publicidad insertaron, gratuitamente, las invitaciones respectivas.

La señora Cortabarría de Aguirre

En el presente Ejercicio tuvimos la desgracia de perder una buena compañera de Comisión. Nos referimos a la señora María de las Mercedes Cortabarría de Aguirre, fallecida en plena juventud. Nuestra Comisión concurrió en masa a su sepelio y, sobre su tumba, el mismo día 20 de Septiembre, colocamos una placa, honrando su memoria, cuyo acto fué reseñado, ampliamente, por nuestra Revista social. Su recuerdo vive en nuestro corazón de manera profunda.

El Sub Comité de la Unión

Este Sub Comité quedó unido, en su totalidad, al Comité Central, a pedido expreso de los miembros que lo integraban. De esa manera la acción se ha realizado en común, y varios miembros del mencionado Sub Comité integran esta Comisión, ocupando, la que fué su Presidenta, el cargo de Vice-Presidenta.

La protección a los pobres

Hemos mantenido la protección a los ancianos pobres, en la forma acostumbrada. Mensualmente, varias delegadas de la Comisión de Señoras les hacen algunas visitas para interesarse por su situación. Es una obra que ha encontrado siempre eco simpático en el seno de nuestra colonia vasca.

—En el Ejercicio que termina se ha prestado socorro a 14 familias, y han fallecido dos protegidas: la señorita de Falconat y la señora de Avalo. A excepción de dos matrimonios ancianos, las demás protegidas son viudas de avanzada edad.

La protegida Micaela Telechea de Albertori fué pasada al asilo, por carecer de familia, y a quien se le presta igual socorro, pero en comestibles.

La protegida María Erramundegui de Laserre tiene una hija adoptiva a la que también se le ha ayudado particularmente por una señora de esta Comisión, trasladándola al hospital Fermín Ferreira en auto, y otra señora de la Comisión abonó una visita médica al doctor Rodríguez Anido, el que declaró que dicha hija adoptiva, que recibió nuestra protección, está tuberculosa. Se le aumentó la pensión. Existe otra favorecida con un litro de leche diario.

Reparto de Navidad

Se ha realizado para Navidad el reparto anual a los pobres, en casa de la señora Presidenta, cuyo reparto consistió en comestibles.

Donaciones

El señor Pedro Elissegui, con la generosidad característica en él, envió buena cantidad de artículos, que fueron distribuidos en el mencionado reparto.

El señor Pedro Aguirre, en memoria de su esposa, donó la suma de $ 100.00 oro.

La señora Lucrecia A. de Errazquin, donó 127 tomos, a beneficio de los pobres.

—Las señoras de Leonis y de Osácar hicieron donaciones en dinero.

El señor don Ignacio A. Belderrain, donó tres hermosas alcancías para recoger las limosnas voluntarias en favor de la Caja de Caridad.

Se agradecieron las donaciones éstas cumplidamente.

De la señora de Aguirre

La apreciada consocia, señora Cedita López de Aguirre, por intermedio del señor Lorenzo Zabaleta, tuvo la fineza de enviar diversas figuras típicas vascongadas, que fueron rifadas en una tómbola, a beneficio de nuestros pobres, lo que dió un buen resultado. Quedamos muy agradecidas a las atenciones y deferencias de la mencionada señora, que reside en San Sebastián, y que ha dado tantas pruebas de cariño hacia "Euskal Erria".

Las sesiones

Hemos celebrado nuestras sesiones quincenalmente, con esa Comisión de Beneficencia e Instrucción, como se había resuelto en otros años. De esa manera hemos cambiado opiniones acerca de las obras que podían realizarse en el futuro.

—Durante los meses de Enero y Febrero no hemos celebrado sesión, en virtud de que muchas de nuestras compañeras se ausentaban para el interior o exterior.

Compañerismo

Debemos dejar constancia de que, al presentar este Informe, algunos de los miembros que integran esta Comisión, se han ausentado para Europa; debemos mencionar, especialmente, los nombres de la señora Presidenta, doña Francisca S. de Muñoa, de la Secretaria, señorita Maruja Cortabarría, y de las señoras Graciana A. de Argul, María Esponda de Osácar y Anastasia E. de Osácar, a las cuales tributamos, antes de su partida, una demostración de sincero compañerismo.

Las socias

Algunas bajas se han producido en este Ejercicio, incorporándose otras socias, con lo que se ha equilibrado el número habitual de las mismas. Esperamos que, en el nuevo Ejercicio, muchos serán los nuevos elementos que han de incorporarse a nuestras filas. Esta es una tarea que merece la más grande atención, puesto que, de ese modo, nuestros registros aumentarán progresivamente.

Señor Presidente:

Tales son las líneas principales de las actividades que hemos desarrollado.

Poca ha sido la obra realizada, pero fué inspirada, en todo momento, en un amor sincero y profundo hacia "Euskal Erria".

Pueden, esa Comisión, como el H. Consejo Directivo, estar tranquilos de que seguiremos, sin un solo punto de vacilación, nuestra misión, inspirándonos en el recuerdo de tantas compañeras buenas que hemos perdido, cuando mucho podía esperarse todavía de ellas.

En esta seguridad, saludo al señor Presidente y demás compañeros de labor, con la seguridad de mis mejores sentimientos.

Lorenza Garruchaga,
Vice-Presidenta.

Eugenia Goñi,
Pro-Secretaria.

Comisión de Beneficencia e Instrucción.

Montevideo, 15 de Mayo de 1923.

Aprobado con un voto de aplauso a la acción perseverante de la Comisión de Señoras, elévese a consideración del H. Consejo Directivo.

Angel Magirena
Secretario

Dionisio Garmendia
Presidente

Consejo Directivo.

Montevideo, 18 de Mayo de 1923

Con el más sincero reconocimiento a la labor ejemplar que en todo momento ha realizado la Comisión de Señoras, pase a la Honorable Asamblea General, a los efectos que correspondan.

Justo Benia Etchegoyen
Secretario

Juan B. Bidegaray
Presidente

Informe de la Comisión de Fiestas y Deportes

EJERCICIO 1922 - 23

Montevideo, 1[illegible] de Mayo de 192[illegible]

Señor don Juan B. Bidegaray, Presidente del Consejo Directivo de "Euskal Erria".

Señor Presidente.

La Comisión de Fiestas y Deportes presenta a consideración del Consejo Directivo, un resumen de [illegible] la desarrollado en el [illegible] [illegible] misión que cumplirá con el mayor placer.

Los miembros que integran esta Comisión, han consagrado sus actividades con la mejor buena voluntad, para la organización de los actos que han realizado y que han contribuido, prácticamente, al cumplimiento de disposiciones establecidas en los Estatutos, de manera que nuestra Corporación ofreciera jornadas de atracción a sus elementos.

La Comisión de Fiestas y Deportes quedó constituida en la noche del 20 de Junio de 1922, la que [illegible] sus cargos en esta forma: Presidente y Secretario, los que suscriben; Tesorero, don Manuel Mujica; Vocal, señor Eugenio Arin.

Pocas han sido, en este Ejercicio, los miembros que integraron esta Comisión, y esto se ha hecho, por consejos recibidos de la misma práctica [illegible] Comisiones auxiliares numerosas suelen encontrar dificultades para la celebración de sus sesiones, precisamente por falta del quorum reglamentario.

Además, esta Comisión, siguiendo los deseos expresados por esa alta autoridad, ha celebrado sus sesiones conjuntamente con ese Consejo, con el cual se han cambiado opiniones que se relacionaban con los actos proyectados, lo que ha dado resultados favorables, desde que se han suprimido trámites onerosos, interpretándose, fielmente, los deseos y propósitos de ese H. Consejo Directivo.

Al recordar la labor desarrollada durante el año, debemos mencionar, en primer término, el Segundo Campeonato interno de Pelota a mano limpia, sin [illegible] y paleta, que comenzó, en nuestra cancha social en la noche del 10 de Agosto de 1922, el que se desarrolló después con éxito. Integraron esta Comisión, mientras duró el Campeonato, los señores don José Azcar, don Pedro Belsegui y don Florencio Erreguierena, que, en forma eficaz, secundaron nuestros propósitos.

El 27 de Agosto ofrecimos una reunión familiar en Malvín.

El 10 de Diciembre de 1922, con una brillante fiesta, en la que se realizó un almuerzo popular, se [illegible] tribución de las medallas a los vencedores del Segundo Campeonato Interno. Nuestra Revista, del 15 del mismo mes, [illegible] de dicho acto.

El [illegible]3 de Febrero se verificó otra reunión familiar, y, por último, el domingo [illegible] la fiesta anual [illegible] Deportes, de cuyo acto conservaremos todos los más gratos recuerdos.

La inauguración de la sección Deportes constituye un gran paso que ha dado nuestra Institución, y su creación atraerá, seguramente, la incorporación de nuevos elementos, desde que los deportes constituyen hoy una necesidad impostergable. Por ello, estamos en el deber de llevar a conocimiento de ese Consejo Directivo que la impresión general de los asociados que participaron de la inauguración de la referida sección, es de aplauso y de optimismo. Lo primero, por la obra que se ha realizado, y lo segundo, porque el desenvolvimiento victorioso de "Euskal Erria" se acentúa cada vez más.

Tal es la misión desarrollada por esta Comisión de Fiestas y Deportes, en el Ejercicio que termina.

Al agradecer al Honorable Consejo Directivo todas las deferencias que ha tenido para nosotros, aprovechamos esta feliz oportunidad para presentarle las seguridades de nuestra simpatía cordial.

Fidel Garayalde,
Presidente

Pedro Parrabere
Secretario

Consejo Directivo.

Montevideo, 15 de Mayo de 1923

Considerado y aprobado por el Consejo Directivo, [illegible] a los efectos que correspondan, a la Asamblea General.

Justo Benia Etchegoyen
Secretario

Juan B. Bidegaray
Presidente

Informe de la Administración de la Revista

"EUSKAL ERRIA"

EJERCICIO 1922-23

Montevideo, 15 de Mayo de 1923.

Señor Presidente del Consejo Directivo de "Euskal Erria", don Juan B. Bidegaray

Señor Presidente

De conformidad con la práctica ya establecida en nuestra Institución, voy a presentar al H. Consejo presidido por Vd. un pequeño informe que se relaciona con la Administración de la Revista a mi cargo, para el cual fui designado con la benevolencia de ese Consejo, al comenzar el Ejercicio que termina.

Nuestra Revista, como hasta ahora, ha llenado ampliamente su [illegible] y [illegible] en forma gratuita a los asociados y [illegible], con la debida aprobación de ese Consejo, a [illegible] Instituciones vascas de Buenos Aires y [illegible] vasco, como igualmente a diversas personalidades.

Si nuestra Revista era recomendada, en sumo grado, por [illegible] en la actualidad, desde que su presentación tipográfica es digna de ponderación.

No quiero perder esta oportunidad sin dejar constancia expresa de que los asociados están conformes con nuestra Revista que, en lugar de salir decenalmente, como aconteció hasta mediados del año pasado, aparece los días 1.° y 15 de cada mes, esto es, [illegible].

[illegible] lo sabe el H. Consejo, puesto que [illegible] nuestra publicación [illegible] la Buena Prensa, cuya entrega [illegible].

Nuestra Revista [illegible] portavoz autorizado de la [illegible] sus 11 años de vida constituyen [illegible] que, en su honor, pudiera [illegible].

Por eso, los vascos, debemos felicitarnos de tener en el Uruguay una publicación que honre las tradiciones de nuestra raza.

En forma [illegible] acompaño el resumen de la cuentas [illegible] el Ejercicio correspondiente a los años 1922-23.

Terminada la misión que se me encomendara, [illegible] señor Presidente y demás miembros con mi más alto aprecio.

Manuel Mujica,
Administrador.

Consejo Directivo. Montevideo, 15 de Mayo de 1923.

Con la sanción unánime, elévese a consideración de la Asamblea General del 2 de Junio de 1923.

Justo Benia Etchegoyen
Secretario

Juan B. Bidegaray
Presidente

BELTRAN BIDEGARAY

Q. E. P. D.

FALLECIO EL 5 DE MARZO DE 1923

Su esposa, hijos, hijos políticos, hermanas, sobrinos y demás deudos, invitan a sus amistades para el funeral que, en sufragio del alma de dicho finado, se oficiará en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Vascos), el 30 del corriente, a las 10 de la mañana.

Atención que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta.

Nómina completa de los socios de "Euskal Erría"

EN MAYO 31 DE 1923

ACTIVOS

A

[illegible] Arocena Ignacio
[illegible] Aguerre Juan P.
[illegible] Astiz Julián
[illegible] Arliz Fabriciano
[illegible] Arbeza José
[illegible] Arambarri Domingo
[illegible] Artagaveytia [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] José
[illegible] Ardanz Rogelio
[illegible] Arnaiz Sotero
[illegible] Aledo José
[illegible] Aguerre [illegible]
[illegible] Arrutti Miguel J.
[illegible] Arin Eulogio
[illegible] Arín Eugenio
[illegible] Azpárez Cesáreo
1370 Aizpuru Luis
1430 Apezarena Juan
[illegible] Aguerreberry José
[illegible] Aguirre Pedro
[illegible] [illegible] Pedro
[illegible] Arotcharen Clemente
[illegible] Aisuar Domingo
[illegible] Arteche Pedro
[illegible] Arrieta Diego
[illegible] Arotcharen Juan
[illegible] Arin Pedro
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] Arbizo Mariano
[illegible] Aguirre y López José
[illegible] [illegible]
[illegible] Ariscun Francisco
[illegible] Aguirre Tristán
[illegible] Arrieta Agustín
[illegible] Aguerre Juan Bautista
[illegible] Abal Juan, Doctor
[illegible] A[illegible]teguy (hijo) Pedro
[illegible] Azpárez Cesáreo
[illegible] Arteaga Juan F.

B

23 Bidart Pedro
114 Beytia Felipe
171 B[illegible]ndegaray José
[illegible] Barañano Ildefonso
[illegible] Bordaberry Santiago
[illegible] Bidart Juan Esteban
[illegible] Belsegay Pedro
[illegible] Barái[illegible] Félix
[illegible] Borgaray Juan B.
[illegible] Bidart Juan Bautista
[illegible] Belzgain Pedro
[illegible] Bergara (Presbítero) José
[illegible] Bordaberehere Bernardo
[illegible] Bouzout Bautista
[illegible] Bordaberehere Juan
[illegible] Bordaberehere Juan
[illegible] Berarren [illegible]
[illegible] Bidart Carlos
[illegible] Berhau Pedro
[illegible] [illegible]
[illegible] Berhouet Pedro
1437 Berasain José Félix
1450 Bourtoule Juan
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
1793 Butonate Pedro
[illegible] [illegible]
1818 Benoit Etchegoyen Justo
1830 Bidotegui Martín
2124 Barneche Salvador
2113 Berron Micheoena J.
2114 Benia Bernardo
2160 Bordaberry Santiago E.
[illegible] [illegible]

C

45 Cigaudo Pedro M.
503 Cazenave Eugenio J.
530 Cata[illegible] Bernardino
[illegible] Cortabarría Francisco Dr.
Cabello Felipe
[illegible] [illegible]
[illegible]
[illegible] Castet José Pedro
[illegible] [illegible]
1686 Cortabarría Alfonso
1716 Chaiget Juan
1773 Charrat Pedro
1938 Cabane Francisco
1939 Cenoz Alberto
[illegible] Caillava Juan Bautista

D

[illegible] Davigneau Domingo
[illegible] Darraud Fernando
730 De Pablo Marcos
1110 Donamari Adolfo A.
1142 Dupuy Alejandro
[illegible] Dúque Feti[illegible] Miguel
[illegible] Donamari Ernesto
[illegible] Dermit Juan
[illegible] De León y Arosamena Angel
[illegible] D[illegible] Juan
[illegible] [illegible] Francisco
[illegible] [illegible]
[illegible] Duhalde Martín
2180 Donazar Antonio

E

[illegible] Eguinaz Antonio
[illegible] Echeverría Domingo
[illegible] Elichiribehety F. A.
[illegible] Domingo
[illegible] [illegible]
419 Echezarreta José María
504 Echeparreborda Aguerre Juan
505 Echenique Urbano
508 Erice Andrés
[illegible] [illegible]
[illegible] Etchemendy Fernando
811 Etchebest Alberto
961 Errecart Honorio
[illegible] Echenique Lucas
[illegible] Erramouspé, Juan C.
[illegible] Etchemendy Pedro
[illegible] Echeverría Miguel
[illegible] Etchegaray María
[illegible] Echeverría Fernando H.
[illegible] Etcheverry Tomás.
1441 Ellissegui Pedro.
1478 Elizalde Enrique
1486 Etcheverry Pedro B.
1510 Erreguerena Cecilio
1511 Erreguerena Florencio.
1520 Errazola Pedro.
1601 Echezarreta Fco. Ignacio.
[illegible] Etcheverry Pedro.
[illegible] Ezmendi Ceferino.
[illegible] Etcheverriborda Luis G.
1917 Erquicia José María
[illegible] [illegible] Domingo
1981 Echenique F. Valentín.
2022 Echeverría Domingo
2023 Echeverría Francisco
[illegible] Esperben Juan
2080 Etchebarne Sebastián
2155 Errecart Juan
[illegible] Etcheberry Juan Bautista

F

[illegible] Frantchez Pedro.
[illegible] Figoli Juan.
[illegible] Fernández Usandizaga [illegible] M.

G

[illegible] Goñi Francisco.
[illegible] Garmendia Juan
[illegible] Garavelde Antonio.
42 Garayalde Félix
[illegible] Garavalde Francisco.

[illegible] Garayalde Hilario.
[illegible] Garmendia Comunes Ignacio
[illegible] Garayalde José
[illegible]
[illegible] José.
[illegible] Gisasola José
[illegible] Goñi Manuel
[illegible] Gamboa Matías
[illegible] Gagorza Juan
[illegible] Garra Alejo C.
[illegible] Garmendia Francisco Dr
[illegible] Garmendia Juan María
Garmendia Dionisio (hijo)
[illegible] Garachegue Pedro
[illegible] Garcinuño Constancio
Gortari Manuel Dr
[illegible] Gracadiburua Tomás
[illegible] Gorriti Rodolfo
[illegible] Garra Adolfo R.
[illegible] Garra Juan
[illegible] Goicoechea Gonzalez Abelardo
[illegible] Goñi Vicente
[illegible] Guruzmán Miguel
[illegible] Galdós Ignacio
[illegible] Gallos F. Regino
[illegible] Galdós Pedro
[illegible] Galdós Juan
[illegible] Grange Alberto
[illegible] Garra [illegible]
1668 García Echeverría Emilio
[illegible] Garra Julio
[illegible]
[illegible] Garra Roque
[illegible] Gorriti Humberto
[illegible] Goresabe Pedro
[illegible] Goresabel Francisco
[illegible] Goresabel Félix

H

[illegible] Hernandorena Fermín
[illegible] Halty Luis
[illegible] Haranburure Juan
[illegible] Huarte Angel
[illegible] Haranburure Pedro
[illegible] Harambure Tissier Juan
[illegible] Harriet Lorenzo
[illegible] Harispuru Arrieta H. del bt.
[illegible] Harambure Juan Antonio
[illegible] Harriet (hijo) Lorenzo
[illegible] Harambure José
[illegible] Halty B. Luis
[illegible] Herrero [illegible]

I

[illegible] Irazoz [illegible]
[illegible] Iriarte Narciso
[illegible] Iriarte Pedro
[illegible] Irolart Pedro.
[illegible] Irigaray Miguel
[illegible] Ibarburu Joaquín.
[illegible] Igoa José
[illegible]
[illegible]
[illegible] Irigaray Guillermo
784 Ibarburu José Santos.

[illegible] Ibarburu Joaquín María
[illegible] Isasa Adolfo
[illegible] Irigoyen Pedro
[illegible] Irigoyen Antonio
[illegible] Irigaray Pedro
[illegible] Ibarburu Marcos
[illegible] Iruretagoyena José Dr
[illegible] Iráizoz Tomás
[illegible] Ibargoyen Miguel
[illegible] Irigoin Pedro
[illegible] Irurtorre Echeverría Tomás
[illegible] Irigoin Berasategui Pedro
[illegible] Iráizoz Luis Eduardo
[illegible] Iguain Nicomedes
[illegible] Irisity Bernardo
[illegible] Irastorza Vicente
[illegible] Iráizoz Andrés
[illegible] Iriart [illegible]
[illegible] Iñiguez Alfredo
[illegible] Iribarren Fernando
[illegible] Iriarte Isidro
[illegible] Ibarra Magdalena Cruz J
[illegible] Irastorza José
[illegible] Ibarrart Bernard

J

[illegible] Jáuregui-berry Miguel
[illegible]
1801 Jáuregui-berry Pedro (hijo)
[illegible] Jaurlebiltz Ramón
[illegible]

L

Lazarraga José María
[illegible]
[illegible] Leonig Esteban
Lazarraga José
Labaca Julián
[illegible] Lizundia José Antonio
Larrasté Amado
[illegible]
[illegible] Laurnaga Domingo
[illegible] Lefort Juan
[illegible] Lobgorry Roberto
[illegible] Lobgorry Alfredo
[illegible] Lasalle Domingo
[illegible] Laborde Félix R.
Larragueta Martín
[illegible] Lecamberry Gregorio
[illegible] Leunda Juan José
[illegible] Leonardo José Martín Dr
[illegible]
[illegible] Lagarrigue Próspero
[illegible] Larroque Bernardo
[illegible] Loasta [illegible]
[illegible] Lavigunsse José
[illegible] Lavigunsse Julián
[illegible] Lavigunsse Pedro L.
[illegible] Larjambo Fermín (hijo)
[illegible] Lavigunsse Juan
[illegible] Latzaga Luis
[illegible] Laborde Enrique
[illegible] Lavignasse Alfredo
[illegible] Leonis Fermín

M

[illegible] Magirena Angel
[illegible] Maricezcurrena Martín J.
[illegible] Maricezcurrena Antonio
[illegible] Mendizábal Andrés
[illegible] Maricezcurrena [illegible]
[illegible] Maricezcurrena [illegible] José
[illegible] Maisterra Juan
[illegible] Mujica Manuel
[illegible] Moche Juan
[illegible] Manné Enrique.
[illegible] Miqueo Jacobo
[illegible] Mendiburu Asencio
[illegible] Marizcurrena Pedro M. Dr
[illegible] Marimó Sarrasin Julio
[illegible] Maricezcurrena Miguel
[illegible]
[illegible] Mendizábal Manuel F. Ing
[illegible] Maisterra Florencio
[illegible] Merino Eladio
[illegible] Mechelena Luis
[illegible] Mujica Tomás
[illegible] Mendiburu Pedro
[illegible] Mocló Arnaud
[illegible] Merello Antonio.
[illegible] Maisonave Matías.
[illegible] Martínez Jáuregui Eduardo
[illegible] Michelena Juan Pío
[illegible] Martínez Angel
[illegible] Machicote Juan José
[illegible] Antonio Michelena
[illegible] Mendizábal Basilio

N

[illegible] Nogué Rogelio

O

[illegible] Olaizola José María
[illegible] Ospitaleche Pedro.
[illegible] Ormaechea Marcos
[illegible] Oteguí Antonio
[illegible] Oteguí Miguel.
[illegible] Ortiz Agustín
[illegible] Otaso José
[illegible] Osácar Pedro M.
[illegible] Osácar Fermín
1150 Olhagaray y Curutchet Juan.
1191 Olhagaray Juan
[illegible] Olasagarre José María
[illegible] Ortiz [illegible]
[illegible] Othaix Pedro.
[illegible] Odriozola Alegría Héctor
[illegible] Otamendi Juan A. (hijo), Ing.
[illegible] Salazar Carlos María
[illegible] Simón Carlos F.
[illegible] Santcalet Gabriel

P

[illegible] Parralbero Pedro.
[illegible] Parralbero Fernando.
[illegible] [illegible] Hilario.
[illegible] [illegible] Ernesto.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

R

[illegible] Miguel
[illegible] Rodríguez [illegible] Alfredo
[illegible] Laffitte Héctor Dr.

S

[illegible]
Salaberry [illegible]
Sarasa [illegible] José [illegible]
Senosiain [illegible] Roberto.
[illegible] Suárez Pedro.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Pedro

[illegible] Sastiain [illegible]
[illegible] Saint Clement Juan

T

[illegible] Torrecilla [illegible]
Tomeo Bras[illegible]
Tomeo Jac[illegible]
[illegible] Troyos José Angel
774 [illegible] Domingo F.

U

Urango José C.
[illegible] Urdinarrain [illegible] de.
[illegible] [illegible]terrazú [illegible]
Urtiaga Juan
[illegible] José Miguel
[illegible]
[illegible] Juan [illegible]
Urruti[illegible] Juan F.

V

[illegible] Ventura Francisco.
[illegible] Vidal Germán (Pbro.
[illegible] Vasart Juan

Y

[illegible] Yoldi [illegible] Ignacio.
[illegible] Yrib[illegible] Domingo.

Z

Zubi[illegible] Lorenzo.
[illegible] Zabizarreta Juan
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Lorenzo J. M.
[illegible]
[illegible]

SUSCRIPTORES

A

[illegible] A[illegible]

C

[illegible] Corchs Andrés.
[illegible] Carr[illegible] Víctor

D

878 Deferrari Miguel
[illegible] Díaz Antonio
[illegible] [illegible] Dionisio A.

E

[illegible]
[illegible]
[illegible]

G

Gil Arturo.
[illegible]

[illegible]

[illegible]

I

[illegible]

J

[illegible] Juárez [illegible]

I

1211 Iturriaga Pedro [illegible]

M

[illegible] Mengotti, Fernando M.
[illegible] M[illegible] Juan

R

[illegible] Ruiz Lacoste Isma[illegible]
[illegible] Reyes Julio M.

S

[illegible] Sanz [illegible]
[illegible] Salaberry Esteban [illegible]

V

[illegible]
[illegible] Valdelde [illegible]
[illegible] [illegible] Bernardo F.

COOPERADORES

A

[illegible] Azcárate Silvestre
Aguirre Pedro A.
[illegible] Astigarraga José Pedro.
[illegible] Astigarraga Carlos.
[illegible] Alonso Alejandro
[illegible] Alonso Juan G.
[illegible] Ayala Aldemar
Arrueco [illegible]
[illegible] [illegible] José [illegible]
[illegible] Álvarez Alejandro
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] Alfredo [illegible]
[illegible] [illegible] Antonio.

Altolaguirre José Tomás
[illegible]
[illegible] Antonio
[illegible] [illegible]sandra [illegible]
Alzaga [illegible]
[illegible]
[illegible] Ayala José [illegible]

[illegible]

[illegible] Burg[illegible] Antonio.
[illegible] Balparda Jorge.
[illegible] [illegible] Luis Arturo.
[illegible] Berro[illegible] Angel Antonio
[illegible] Balparda Ernesto

[illegible] [illegible] Torre Felipe
[illegible] B[illegible] Víctor
[illegible] Balparda Alberto
[illegible] Botella Salvador
[illegible] [illegible] Alberto B.
[illegible] [illegible] Juan P.
[illegible] Antonio
Burgo Arsenio M.a Dr.
[illegible] Arturo
Basalo José María
[illegible]
[illegible]
[illegible] Alfredo

C

[illegible] Cerrano Ireneo
[illegible] Cervecerías del Uruguay
[illegible] Caballo Mario A.
[illegible]
[illegible] Cirio Emilio Dr.
[illegible] Corcino Juan
[illegible] Campomar [illegible]
[illegible] Campomar Miguel
[illegible] Campomar José.
[illegible] Cenoz Alberto.
[illegible]
[illegible] Costa Juan Carlos.
[illegible] Cabrera Bartolomé A.
[illegible] Campagnoni Valentín B.
[illegible] Cantera Ricardo
[illegible] Corne o Constante
[illegible] Carlaccio Juan Antonio
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

D

1524 Delfino Alejandro M.
1882 Delgado Angel M.
1897 Da Silveira Alvaro P.
1903 Dondero Gregorio Víctor
1954 Dreyer Luis (hijo)
1965 Dassori Carlos.
1966 Dassori Fra[illegible]
2008 Duarte Rogelio
2013 Dartayete Conrado J.
2121 De Avila Pedro
2147 De Torres Rafael
2176 Deus Raúl A.
[illegible] De Costa Adolfo

E

2016 Espantoso Enrique
2051 Enciso Raúl
2034 Enciso Alcides

F

1261 Ferrando Angel.
[illegible]
1626 Fernández Castro H.
1865 Florenza José.
2045 Freire Román.
[illegible] Fagar[illegible] Antonio
[illegible] Fern[illegible]
2073 Fontana Pablo
2098 Ferraro Costa Francisco
2130 Farriols Luis

G

750 Gordón Julián.
1566 Gedés Valentín
[illegible]
1816 Graña Eduardo M.
1879 [illegible]
[illegible]
1883 Gr[illegible] Francisco.
1904 González Roberto.

[illegible]
Gamarra Flor[illegible]
[illegible] Gross[illegible] Pascual
[illegible] Galain Alfredo C.
González Raúl
[illegible] García Arturo F.

I

[illegible] Irasty Bernardo A.
1537 Irardi Benito
1691 Igon Juan Bautista
1904 Ibarz Domingo
[illegible]

J

1746 Jentsch[illegible]k Rodolfo M.

K

1920 Klebe Rodolfo.

L

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Lavés Enrique
[illegible] López Cesar
[illegible] Larroque Juan Pedro.
[illegible] Laborde Carlos A.
[illegible] Laventure Luis (hijo)
[illegible] Larrondo José J. B.
[illegible] Lesca Saltertain Octavio
[illegible] Lopez Bancalari Antonio
[illegible] Lautorio Antonio

LL

2142 Ll[illegible]

M

[illegible] Muñoz Pedro
[illegible] Malvar Manuel
Meyres Rafael J.
[illegible] Miguiarini Juan Luis
Montes Guillermo
[illegible] Medina Carlos M.
[illegible] Muñoz Silva Abelardo
[illegible] Martínez Nicolás
[illegible] Molina Oswaldo
[illegible] Monti Pedro
[illegible]
[illegible] Mauguin Tomás J.
2132 Marcos Adolfo
[illegible] Maneiro Alfonso
2117 Mórtola Conrado P.
[illegible] Mendoza Leopoldo Carlos
2144 Moreno Aparicio
2161 Muñoz Gastón
2164 Morales Eduardo
[illegible]
2169 Mayol Fernández Vicente

N

[illegible] Nieto Juan
[illegible] Negri Valentín F.

O

1700 Oneto Alberto

P

[illegible] [illegible] Juan Antonio
[illegible] Pereira Patricio A.
[illegible] Prestinari Ambrosio
[illegible] Pereyra Juan Ramón
[illegible] Pacheco Melchor
[illegible] Pacheco Rodolfo (hijo)
[illegible]
[illegible]
1625 Ponce de León Luis
[illegible] Pérez Salaberry Enrique
[illegible] Pereira Ulises
1836 Pérsico Rodolfo
2001 Perichón Oscar
2002 Perichón Mario
2015 Pravia José Edén
2025 Pons Ferrer Napoleón
[illegible] Peñagaricano Ambrosio
[illegible] Pérez Raúl
[illegible] Peralta Danilo
[illegible] Pernudo Federico A.
[illegible] Patrón Alberto C.
[illegible] Patrono Juan
[illegible] Puig Patrón A.
[illegible] Pedrosa Julio César
[illegible] Pamarejo José
[illegible] Puig Alfredo
[illegible] Patrone Alberto

R

[illegible]
[illegible] [illegible] Nogueira Miguel
[illegible] Romero Gerardo M.
[illegible] Rovira Juan J.
[illegible] Rodríguez de León Medardo
[illegible] Rossi Pablo
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] [illegible] Francisco
[illegible] Rosa Pedro
Ruelas Eduardo
[illegible] Ruiz Alberto J.
[illegible] Rodríguez Castro Alberto
[illegible] Rebuffo Roberto
[illegible]
[illegible]
2170 Ruiz Torre Ruperto

S

1149 Sotero Mario
[illegible] Sagarra Luis Eduardo
[illegible] Suárez Hugo
[illegible]
[illegible] Silva Manuel (hijo)
[illegible] Silva y Flores Manuel (hijo)
2081 Sosa Díaz José
[illegible]
2095 St[illegible] Manuel
2119 Sánchez Pedro Tito

T

[illegible] Táhebe Rodolfo V.
[illegible] [illegible]
1848 [illegible]
[illegible] Tálice Luis A.
[illegible] Torres Laurenno
[illegible] 48 Trabuchi Gaspar
[illegible] [illegible] Carlos

U

[illegible] [illegible] Beltrán

V

1201 Vila Alberto
1451 Vaz Ferreira Carlos Dr.
1445 Vila Raymundo
1078 Vera Honorio Dr.

Y

2120 Yáñez Román G.

Z

1238 Zorro Lámaso.
2000 Zambrana Carlos
2005 Zubilaga Jacinto
2116 Zorrilla Washington A.
2120 Zaballa Berrán José

ASOCIADAS

A

[illegible] Astiz, Ignacia L. de
[illegible] Arrizabalaga, Concepción V. de
[illegible] Añorga, Modesta
[illegible] Arocena, Joaquina E. de
[illegible] Acuña, Rosita Ch. de
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Aguirre, María Arbiza de
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Amestoy, Cata[illegible]
[illegible] Artaza Corrales, Josefa
Arruti Angela Lecueta de
[illegible] Arruti, Angelina
Arroqui, Dominga
[illegible] Aroztegui, Elda
[illegible] Azcar, Anita
[illegible] Adano Domingo S.
[illegible] Arriague María

B

[illegible] Bravo, Josefa C. de
[illegible] Beytia, Hilaria L. de
[illegible] Bidart, María L. de
[illegible] Bidart, Larralde Juanita
Beloqui, Josefina J. de
[illegible] Bravo, Joaquina
[illegible] Barón, María S. de
[illegible] Baldegaray, Luisa P. de
[illegible] Berregaray, Julia G. de
[illegible] Bazzano Juana U. de
[illegible] Berasain, María L. de
[illegible] Berta M.ª Josefina D. de
708 Bertaburu, Carolina B. de
018 Barberia, Juana

[illegible] Barrán, Saturnina S. de
Buceta, Ana B. de
888 Barreiro, Aída Iglesias
[illegible] Bidostegui Martina V. de
[illegible] Bidostegui Ciriaca.
[illegible] Bergues Catalina
701 Bastarrica Juana G. de
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
761 Bañales Sara
[illegible]

C

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
410 Cazenave, Joaquina M. de
437 Catalina, María Luisa
509 Cortabarría, María M. Z.
[illegible]
[illegible] Caubios, Mariana B. de
[illegible] Cazenave, Juana
[illegible] Caroso, Concepción E. de
[illegible] Christy, Pepita Otegui de
[illegible] Cortabarría, Josefa O. de
[illegible]
[illegible] Casal, Ana
[illegible]
[illegible] Tersan, Teresa A. de
Colombo Juana L. de

D

Devigneau Francisca A. de
[illegible] Dalheize Verónica
581 Dermit, María Magis de
[illegible] Doagaray, Juana M. S. de
[illegible] Díaz, María Azuárez de
663 Doagaray, Clementina B. de
[illegible] Delfino, Esther Jorajuria de
747 Dañobeytia Martina
[illegible]

[illegible] Darrulat Dermit[illegible]
[illegible] Darrulat Celestina
[illegible] Darreumerlou, María U. de

E

[illegible] Etchebarne, Pascuala
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Erro, Mariana O. de
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Erasun Victoria
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Etchemendy Graciana D. de
750 Echeverry Antonia M.

F

[illegible]
[illegible] Ferrari, Manuela B. de
[illegible]
588 Fernández, María L. Espil de
[illegible]
[illegible] Ferreño Micaela V. de
748 Fernando María L. D. de
[illegible] Fernández María E. de

G

[illegible] Garmendia, Manuela Carrizos de
[illegible] Gurlán, Dolores S. de
[illegible] Gascue, Paquita E.
[illegible] Guerra María I. de
[illegible] Garmendia, Guillermina A. de
[illegible]

669 Servetti, Aurora [illegible] de
698 Salaverría María Gastegui
699 Sanchez Jacinta A. de
700 Sanaberry Catalina S. de
711 Sarasola Graciana P. de
717 Sehinen Irma Q. de
721 Saravi Josefa G. de
731 Sanaberry Graciana B. de
733 Sánchez Margarita S. de
743 Schiavone Juana C. B. de

T

246 Turon María H. [illegible]
4[illegible] Turon, Adela
540 Tafernaberry, María B. de
541 Tafernaberry, Josefa O. de
648 Toyos, Cristina Echegaray de

U

[illegible] Urin, Teresa I. de
[illegible] Ugarte [illegible] María
[illegible] Urrutia [illegible]

V

[illegible] Vicenté, Antonia M. de
[illegible] Vega, Elvira H. de
[illegible] Vidar María Iturburu de
[illegible] Vigilenzon Graciana G. de

W

81 West, Juliana U. de

Y

476 Yabar, Juana
603 Yopo, María C. de
[illegible] Yerregui Teresa B. de

Z

[illegible] Zuquitvide, Joaquina [illegible]
[illegible] Zubizarreta, Valentina O. de
[illegible] Zubizarreta, Antonia Z. de
[illegible] Zabaleta, Secundina J. P. de
[illegible] Zubizarreta, Josefina
[illegible] Zabaleta Juana F. de

VIDA SOCIAL

HOMENAJE A NUESTRO PRESIDENTE—

Debiendo partir para Europa, el 10 del entrante Junio, el Presidente de "Euskal Erria", señor Juan B. Bidegaray, los asociados tienen el propósito de ofrecerle un almuerzo, que se verificará en [illegible] actos del Recreo Social de Malvín, el [illegible] Junio, al día siguiente de la asamblea de elecciones, y para el que se han inscripto las siguientes personas: Luis San Martín, Justo Bereta Etchegoyen, Domingo Ascar, Martín Bildostegui, [illegible] Leonis, José Lazarraga, Lorenzo Za[illegible] Domingo Larralde, Antonio Egañez, José Maricezurreta, Ignacio A. Belderrain, A. M. [illegible] Silva, Pedro Besegay, Dionisio Garmendia, [illegible] Ascar, Arnoldo Ascar, Florencio Erreguerena, Juan Bordaberre, B. Sentavino, Juan Goyeneche, Matías Matsonave, Domingo Echeverría, Francisco Echeverría, Cecilio Erreguerena y otros.

Los asociados que deseen adherirse a esta demostración pueden hacerlo en la sede social desde las 7 y 30 de la mañana hasta las 9 de la noche, todos los días, [illegible] de la mañana.

Dadas las simpatías con que cuenta [illegible] Juan B. Bidegaray en el seno de [illegible] no dudamos que a este acto asistirán muchos asociados.

BODA ROSSO-BERROA—

El 17 del actual se verificó, en la mayor intimidad la boda de la señorita María Rosso con el señor Juan Julio Berroa Michelena. Este [illegible] se verificó en la residencia de la familia de la novia, [illegible] avenida 8 de Octubre 2581. Como testigos [illegible] ron, por parte del novio, los señores Lorenzo Rosso y Carlos Zorn, y por la novia, Joaquín Berroa Michelena y Juan A. Loppacher. Con motivo de esta boda, muchas de sus amistades han tributado a los jóvenes contrayentes expresivas manifestaciones de simpatía. Nuestros votos de felicidad.

BODA BERROA LOPPACHER—

Brevemente se verificará la boda de la señorita Rita Berroa con el señor Juan Angel Loppacher.

ENFERMOS—

Mejora la [illegible] de Garayalde-Zubizarreta.

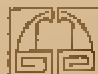
Sigue mejor del accidente de que fuera víctima, la señora Francisca E. de Igoa.

Las niñas de los esposos Arteaga Illa se encuentran mejoradas.

Sigue siendo delicado el estado de la venerable anciana señora de G[illegible]

ENLACES—

El 2 del mes de Junio [illegible] ta Victoria Erasun con el señor Martín S[illegible]



Notas de "Euskal Erría"

LAS FIGURAS TIPICAS VASCAS

Las figuras caracterizando tipos baskos [illegible] por la señora Cecilia López de Aguirre, residente en San Sebastián, a beneficio de la Caja de Caridad, para los pobres de "Euskal Erría", que fueron rifadas en la tómbola del 22 de Abril de 19[illegible] en el Recreo Social de Malvín, dieron el resultado que a continuación se expresa:

300 Libretas de 10 boletos c/u., o sea 3.000 boletos, a $ 0,20 c/u.		$ 400,00
A deducir:		
Impuestos de Parques y Jardines	$ 24 00	
Impresión de las libretas	„ 7.30	„ 31.30
Beneficio líquido		$ [illegible]

Montevideo, Abril 30 de 19[illegible]

NOTA. — Resultaron premiados los números siguientes: 1342, con el primer premio (Jugando a los naipes, 3 piezas); 1856, con el segundo premio (Chistulari y Tambor, 2 piezas); 722, con el tercer premio (Labradores, 2 piezas); 740, con el cuarto premio (Aldeanos, 2 piezas).

Consejo Directivo

ACTA N.º 438

Sesión del 8 de Mayo de 1923

Bajo la presidencia del señor Juan B. Bidegaray, y con asistencia de los miembros Domingo Aiscar, Esteban Leonís, José Lizarraga, Juan Mochó, Antonio Egúiaz, Domingo Larralde, José Mariezcurrena, Ignacio A. Bedferrain, Justo Benta Etchegoyen, que actuó como Secretario, y el Secretario General, celebró sesión el Consejo Directivo de "Euskal Erría".

—Una vez leída, se aprobó el Acta de la sesión anterior, N.º 437.

Penetró en sala el señor Dionisio Garmendia, quien informó con relación a las plantaciones que se realizarán en el Recreo Social de Malvín.

Se propusieron como socios, los siguientes señores (según las planillas 54 y 54 a), término del Ejercicio 1922-23:

Daniel Etcheverry, Suscriptor, N.º [illegible]7, presentado por los señores Juan B. Bidegaray y [illegible] Etcheverry.

Juan Bautista Etcheverry, Activo, N.º 2178, por Juan B. Bidegaray y José C. Uranga.

Juan A. Otamendi (hijo), Activo, N.º [illegible], por Juan B. Bidegaray y Dionisio Garmendia.

Juan Francisco Urrutia, Activo, N.º 2180, por Manuel Mujica y Pedro Parrandere.

Antonio Micheleña, Activo, N.º 2181; Pedro Gorosabel, Activo, N.º 2182; Francisco Gorosabel, Activo, N.º 2183; Fidel Gorosabel, Activo, N.º 2184, por Manuel Mujica y Martín José Mariezcurrena.

Basilio Mendizábal, Activo, N.º 2185, (Reincorporado), por Ignacio A. Bedferrain y Pedro Larra-[illegible]

[illegible] Pedro Avalo, Cooperador, N.º 2186, por Pedro Belsegui y Alberto Etchebest.

Esteban Bassino, Cooperador, N.º [illegible], por A. M[illegible] y Pedro Belsegui.

[illegible] Cibils Hill, Cooperador, N.º [illegible]88, por J. P. Beogio y C. Zambrana.

Alfredo Bouisse, Cooperador, N.º [illegible]; Adolfo De Cola, Cooperador, N.º 219[illegible], por José Mariezcurrena y Manuel Mujica.

Elías Barros Sedarry, Activo, N.º 2191, por A. Darrigrand y Felipe Borlach.

Velarde J. Cerdeiras, Cooperador, N.º 2192, por C. López y A. Muñoz Silva.

Arturo F. García, Cooperador, N.º 2193, por B. Etcharren y J. Zubillaga.

Elías Chernó, Cooperador, N.º [illegible]04, por A. Ruiz y Felipe Borlach.

—Se deliberó, extensamente, acerca del contrato que se celebrará con el señor Otonello, para el arrendamiento de una parte del Recreo Social de Malvín, con el mismo interesado, que penetra en sala con su hijo. Se cambiaron ideas sobre el particular, determinándose, en forma unánime, que el señor Otonello no podrá ocupar la referida parte del Recreo hasta que el señor Parodi no la haya abandonado del todo y no se firme el contrato correspondiente entre "Euskal Erría" y el propio señor Otonello.

Se resuelve agradecer a "La Transatlántica" el aumento de tráfico, en las líneas correspondientes, en los días en que se celebraron las fiestas, y poner a su disposición los dos reparos construídos en la parte exterior del Recreo y solicitarle que, en forma permanente, que le encendido el foco que se encuentra frente al mismo Recreo.

—Determínase la venta de un mil pesos ($ 1,000.00) nominales, de títulos Hipotecarios, para el pago de los últimos gastos.

—Se consideró la Memoria que se elevará a la Asamblea General, y se aprobaron los informes de las Comisiones de Beneficencia e Instrucción de Señoras, de Fiestas y Administración de la Revista.

Se levantó la sesión a las 12 y 10, habiendo comenzado a las 9 y 20 p. m.

ACTA N.º 439

Sesión del 15 de Mayo de 1923

Bajo la presidencia del señor Juan B. Bidegaray y con asistencia de los señores Luis San Martín, Domingo Aiscar, Martín Badostegui, Esteban Leonís, José Lizarraga, Juan Mochó, Antonio Egúiaz, [illegible] Bedferrain, Justo Benta Etchegoyen, que actuó como Secretario, [illegible] General, [illegible] Consejo Directivo de "Euskal Erría".

[illegible] anterior, N.º 438.

Volvió a leerse la Memoria documentada del Consejo Directivo, presentada en la sesión anterior

Se autorizaron los pagos siguientes:

A Martín Larraguета	$ [illegible]
A Juan B. Bidegaray	„ [illegible] 11
A Juan B. Bidegaray	„ 321,34
[illegible] del billar, bochas, tacos, [illegible] ción, etc., etc.	„ 2[illegible]
A Mosca Hnos.	„ [illegible] 40
A [illegible]	„ 4 60
A [illegible]	
[illegible]	„ [illegible]

—El señor Presidente comunica que ya queda acordado el arrendamiento de una parte de Recreo al señor Otonello, reservándose la Institución quince metros en la línea divisoria con el señor Lapido y una faja de 20 metros, al costado del arroyo Malvín, entre el referido lindero señor Lapido y la Carretera.

Se consideraron los proyectos de contrato que se firmaran entre el señor Eugenio Arin y la Institución.

Levantóse la sesión a las 11 p. m., habiendo comenzado a las 9 y 10.

Comisión de Señoras

ACTA N.º 235

Sesión del 5 de Mayo de 1923

Reunióse la Comisión de Señoras, bajo la presidencia de la señorita Lorenza Gururbaga y con asistencia de los miembros María Beltiemera I. de Lizarraga, Rosa G. de Iguain, María Magna de Derant, y Eugenia Goñi, que actuó como Secretaria, y el Secretario General.

Una vez leída, se aprobó el Acta de la sesión anterior, N.º [illegible]

—Se [illegible] cuenta de que [illegible] en la tómbola realizada el domingo 22 de Abril, se obtuvo un beneficio líquido de $ 308,7[illegible].

—Se resolvió en forma negativa una solicitud de protección presentada últimamente.

La Comisión de Señoras presentó [illegible] de sus trabajos en el Ejercicio 19[illegible]-23.

—Penetran en sala los miembros de la Comisión de Beneficencia e Instrucción, señores Dionisio Germendia, Francisco Goñi, Lorenzo Zabaleta, Martín José Marmezcurrena, Pedro Bilart, Juan Harambure [illegible] Magirena, que actuó como Secretario.

La Comisión de Señoras presentó el informe de los trabajos realizados en el Ejercicio que termina, el cual fué aprobado por unanimidad.

[illegible] constancia de que los señores Juan [illegible] y Francisco Garaynalde, no pueden concurrir [illegible] a sesión.

Acuérdase el envío de una nota de agradecimiento a la señora Celita López de Aguirre, por haber obsequiado a la Institución con las figuras típicas que se rifaron recientemente.

[illegible] robó el informe de la Comisión de Beneficencia e Instrucción, que se elevará a consideración del Consejo Directivo.

—Tratándose de otros puntos importantes acerca de la acción futura se levantó la sesión a las 6 y [illegible] p. m., habiendo comenzado a las 4 y 10.

Balance de la Administración de la Revista

MES DE ABRIL DE 1923

Abril		DEBE
4	Existencia en Caja	$ 25 81
27	Recibido del señor Juan Arotcharen por concepto de avisos	„ 93 70
26	—De Tesorería	„ 40 00
	Suma	$ [illegible] [illegible]1

Abril		HABER
[illegible]	Pagado a la imprenta de "La Buena Prensa" por impresión de los N.os 492 y 493	$ 110,00
„	A F. [illegible]arrabere, redacción	„ 20,00
27	A Juan Arotcharen, 6 o/o comisión de $ 93.70	[illegible]
	Conducción de la revista	„ [illegible]
	Saldo que pasa a Mayo	„ [illegible] 89
	Suma	$ 157 5[illegible]

MANUEL MUJICA
Administrador

BALANCE DEL MOVIMIENTO DE SOCIOS Y VALORES

MOVIMIENTO DE SOCIOS — Abril de 1923 — MOVIMIENTO DE VALORES

ANUALES	MENSUALES	A	M	DESCRIPCIÓN	INGRESOS	MENSUALES	ANUALES	CASILLEROS	VARIOS
50	558			Existencia [illegible] Abril					
				[illegible] N° [illegible]	5 00	2[illegible] 00	[illegible]		
			558	[illegible] N° [illegible]		5[illegible]			
[illegible]			[illegible]	Recibos [illegible] lista N° [illegible]	9 00	[illegible]			
				(La Matrícula N° [illegible], [illegible] por [illegible])					
50	8		[illegible]	Sumas	14 00	[illegible] 00	[illegible] 00		
				Importe [illegible]	5 00	[illegible]	00		
					[illegible] 00	[illegible]	18 00		[illegible] M/N
	19			Borrados con deudas, de N° [illegible]	1 00	7[illegible] 00			00 00 568 00 8 00
[illegible]	[illegible]			[illegible] para el mes de Mayo [illegible]					

Efectivo recibido del Cobrador [illegible] $ 59[illegible] 00

Pedro Paulin [illegible]

Secretario General

Balance de Tesorería, correspondiente al mes de Abril de 1923

Saldo del mes anterior				$ 786,98
A Sección Beneficencia e Instrucción:				
Recibido de su Tesorería.			$ 479.90	
A Recreo Social de Malvín:				
Recibido del señor Parodi, por los meses de Febrero y Marzo de 1923			„ 40.00	
Marzo 1923:				
A Cuotas a cobrar:				
Recibido del recaudador, don Juan Arotcharen			„ 596.00	„ 1.115,90
				$ 1.902.88
Por Fiestas sociales:				
Compr. N.o 166.—A Mosca Hnos., por insignias, etc.		$ 5.20		
„ „ 177.—A Mosca Hnos., por impresos, etc.		„ 10.50		
„ „ 178.—A Juan Ferrer, arreglo lámparas		„ 2.00		
„ „ 179.—A Pedro Aicardi, orquesta		„ 30.00		
„ „ 180.—A Emilio Pazos, portería		„ 2.00		
„ „ 181.—A Eduardo Sburlatti, lunch		„ 224.84	$ 274.54	
Por Propaganda:				
Compr. N.o 183.—Entregado al Administrador de la Revista social.	$ 40.00			
Por Comisiones:				
Compr. N.o 182.—Pagado a D. Juan Arotcharen, 7 o/o sobre $ 596.00	„ 41.72	$ 81.72	„ 81.72	
Por Recreo Social de Malvín:				
Compr. N.o 168.—A Juan B. Bidegaray, colocación de la tarima		„ 28.50		
„ „ 169.—A Domingo Vasallo, arreglo de cocina.		„ 40.00		
„ „ 170.—A Martín Larragueta, anticipo por las obras diversas. . .		„ 200.00		
„ „ 176.—A Mariano Núñez, dos lámparas.		„ 26.00	„ 294.50	
Por Gastos generales:				
Compr. N.o 167.—A Mosca Hnos., impresiones		$ 3.15		
„ „ 168.—A Juan B. Bidegaray, arreglo puerta del cancel y varios .		„ 25.90		
„ „ 171.—A A. Orlando, rejillas		„ 3.26		
„ „ 172.—A Mariezcurrena Hnos.		„ 2.80		
„ „ 173.—A Oscar Pintos, lámparas.		„ 8.64		
„ „ 174.—Por un sellado, para certificado.		„ 0.50		
„ „ 175.—Por encuadernaciones, a Mosca Hnos.		„ 9.80		
„ „ 184.—A N. Inciarte, alquiler, Abril		„ 120.00		
„ „ 185.—A Pedro Belsegüy, sueldo del mes y administración . . .		„ 95.00		
„ „ 186.—A Pedro Parrabère, Secretaría		„ 60.00		
„ „ 188.—A Juan Arotcharen, envíos		„ 0.50		
„ „ 189.—A Pedro Gallardo, un sello fechador		„ 1.00		
„ „ 190.—A Soury y Cía., libro de actas Consejo		„ 8.00	„ 338.49	
Por Títulos en custodia:				
Compr. N.o 191.—Pagado a Juan Arotcharen		„ 10.50	„ 10.50	
			$ 999.75	
Cupones vencidos en 1.o de Abril de 1923				
Por Balance existencia que pasa a 1.o de Mayo			„ 903.13	$ 1.902.88

IGNACIO A. BELDERRAIN
Tesorero

V.o B.o

JUAN B. BIDEGARAY
Presidente

JUSTO BENIA ETCHEGOYEN
Secretario

Nicolás Inciarte

Consignaciones de Frutos del País

BARRACA Y OFICINA:

Calle Julio Herrera y Obes N.º 1674

Ambos Teléfonos.—Montevideo

LA VIZCAINA

DE

Santiago Tellechea

Ferretería al por mayor. Casa importadora de artículos españoles, franceses, ingleses, alemanes, norteamericanos e italianos

URUGUAY, 1015

Teléfono: "La Uruguaya" 612 (Central)

Luis San Martín

Consignaciones de Frutos del País

OFICINA Y BARRACA:

1970 - CUAREIM - 1978

MONTEVIDEO

Teléfono: Las Dos Compañías

Tienda "La Gioconda"

GOYENECHE & Cía.

Teléfono: La Uruguaya, 1790-Central

SORIANO, 829 MONTEVIDEO

GARAYALDE Hermanos

Importadores de artículos de Almacén, Droguería, Ferretería y fabricantes de jabón

Calle Uruguay, 1074

Teléfonos { La Uruguaya, 425 / La Cooperativa

Casilla de Correo, 426 MONTEVIDEO

La Joyería Viñales

Tiene fantasías bonitas
:: a todos los precios ::

BARTOLOMÉ MITRE N.º 1331

Frente a la Tienda LA NUEVA SIRENA

Teléfono: La Uruguaya, 2712-Central

José Garayalde

IMPORTACION DIRECTA

Brillantes, perlas, piedras preciosas, alhajas, relojes, cadenas, etc.

Artículos para Regalos

Casa de Compras en París

1423 -- CALLE ITUZAINGÓ -- 1433

PAYSANDÚ, 1597



PAYSANDÚ, 1597

SAGARDUA

SIDRA CHAMPAGNISE

Tomada helada es delicioso

Esta es la marca que ha obtenido el único Gran Premio en la Exposición Internacional de Medicina e Higiene del Centenario.

UNICOS IMPORTADORES:

VALENTIN MARTINEZ y Cía.

MONTEVIDEO

Bazar "La Esperanza"

Calle 25 de Mayo 327 al 333

Teléfono: La Uruguaya, 909-Central



Mariezcurrena Hnos.

Bazar "SAN JUAN"

18 de Julio 1751, esq. Gaboto

Teléfono: La Uruguaya, 1139-Cordón



MONTEVIDEO

Pidase el exquisito

VERMOUTH "OYAMA"

Premiado con Medalla de Honor
en la Exposición Internacional de California en 1915

Pedro M. Mariezcurrena

ABOGADO

SORIANO 1079

Teléf. La Uruguaya 3405 Central
,, La Cooperativa

MONTEVIDEO

PRENSAS ENFARDADORAS

Sistema JUAN B. BIDEGARAY

para Forrajes, Lanas y Cueros

ÚNICAS PREMIADAS EN LAS EXPOSICIONES DE NUESTRO PAÍS
INDUSTRIA PURAMENTE NACIONAL

Estas Prensas se construyen para enfardar a mano, con caballos o bueyes y con fuerza motriz, teniendo también ruedas y pértigo para transportarlas con los mismos animales.

Se hacen de tres tamaños:

N.º 1 para fardos de 50 kilos.
N.º 2 ,, ,, ,, 75 ,,
N.º 3 ,, ,, ,, 100 ,,

DEPOSITARIO de la

MAQUINARIA AGRICOLA
de la Casa "Puzenat" de Bourbon-Lancy

En existencia:

Arados, Sembradoras, Rastrillos, Horquillas mecánicas, Rastras, etc.

PIDA DATOS Y PRECIOS

Visite Vd. el Salón de Exposición de la Casa

ASERRADERO "JUAN B. BIDEGARAY" Calle Miguelete 1111 y Paraguay
Frente a la Estación del Ferrocarril Central — MONTEVIDEO

PORTE PAGO